

543

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

AUTORIZA SALIDA DEL BUS MUNICIPAL
FUERA DE LA COMUNA Y LA REGION ME-
TROPOLITANA.-

CONCHALI, - 1 ABR. 2014

DECRETO EXENTO N° 508

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 469, del 24.03.14,
del Director Desarrollo Comunitario; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que
me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipales,

DECRETO:

AUTORIZASE la salida del Bus Municipal,
patente PPU ZK8010 durante el transcurso del 2014, para realizar viajes fuera de la Comuna
y de la Región Metropolitana, en el marco del programa "Transporte Social Anual de
Conchali 2014", los conductores son los siguientes:

- Conductor oficial : Alvaro Salinas González, R.U.T. N° 8.006.624-4
- Conductores reemplazantes: Daniel Bargeño Madariaga, R.U.T. N° 9.839.712-4
- Juan Ponce Moreira, R.U.T. N° 12.477.733-K

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANS-
CRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECRETARIA MUNICIPAL
ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRETORIA
Direccion de Control



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
ALCALDE
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchali

CSU/AFL/jqa.

TRANSCRITO A:

Control - Adm. Municipal – Aseo y Ornato

O.P.I.R. - Sec. Municipal - DIDECO

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/